facultad lo Restante se mas de el
Saudal del porito Haciendo el Segun que
el Resto se le pide Hasta la de Ruge
partimo que Justian d'Sus y de la
Hasta se Buelva al dho porito
Asimes se juntan y prenuan los Bagas de
Vecinos Segun el num. de Gente que
estan tiene de Milicia y de todo se
miro Hacon al dho Sr Regidor
Corro Comando Fordus y de Ne
Testimo de como cristan Judicialmte
de Tomaron Quentas Alejandro Gonzaly fiel
que fue de lo procedido para las Armas y
Hecho Supago No se Resto de Vien de
Hacienda sino fueron los dos Feiscien
tos y Veinte Reales que se Tomaron de
Particulares para Suplirlos a lo que
Importaron las dhas armas y para li
prouiuon Mandaron y firmaron
el Tesorero

Sumarin Fran.co Germa.no Antonio de
Luis Ruiz de Mendoza
Fran.co Juan de Sandoval
Ochoa
Manilla

Manilla de la Canaria a 7 siete de
Jeemes del tu de mil y sis y quarenta
nos Lorsenzo de Juan morin y Fran.co Juan alcal
de los ordinarios Lucas Perez Matheo teniente de al
Alcalmayor. Fran.co de montaegre mui Pattr.o
Mancano y Fran.co Perez Regidores con ceso Justa
Regimiento de la Canaria su Juri dicion por
su mag. cumpliendo con el tenor y forma de la